

PUESTO N° 078

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) coordinador para el programa Vaso de leche de la Sub Gerencia de Programas Sociales

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Programas Sociales

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

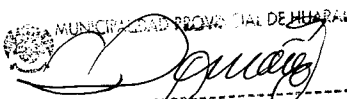
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

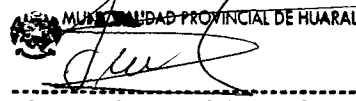
II. PERFIL DEL PUESTO

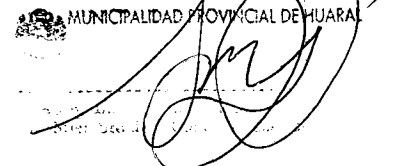
REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia mínima de 01 año en el sector público y/o privado.
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Licenciada en Trabajo Social
D.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento básico en computación entorno a Office: Word y Excel.

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Coordinación, Monitoreo y ejecución de talleres de capacitación dirigido a las presidentas del vaso de leche.
- Recolectar la información entregada por los Comités del Vaso de Leche para los ingresos de los beneficiarios.
- Supervisión a los comités para su reconocimiento de la directiva.
- Supervisión, control y actualización de los padrones de beneficiarios al sistema PVL.
- Supervisión de la Recepción, Fraccionamiento de los cuatro sectores y Distribución de los alimentos a cada comité del PVL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


- Informar mensualmente la cantidad de alimentos distribuidos, población atendida por tipo de beneficiarios y demás datos.
- Coordinación, ejecución y supervisión de las actividades propias del PVL.
- Supervisión y presentación del RUBPVL.
- Presentación del ingreso de información a los formatos trimestrales del sistema PVL de la Contraloría General República.
- Elaboración, Seguimiento de la presentación de los Formatos Ración y Gastos del Sistema Vaso de Leche a la Contraloría General de la República.
- Mantener actualizado el directorio de los comités para las coordinaciones con el PVL.
- Coordinar con la ULF para la intervención de evaluación socioeconómica de los beneficiarios de los PVL
- Elaboración de estadísticas de la población atendida.
- Remitir informes sobre las incidencias encontradas en los comités vaso de leche y avance de actividades.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1, 400.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

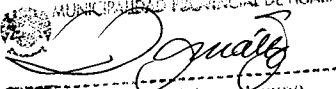
Formatos:

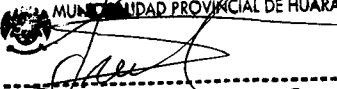
- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

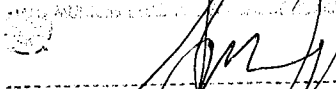
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
 Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Eudilio Leonardo Requez Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Luz M. Ruiz Ramore de Rojas
 Miembro de la Comisión Cas - 2019